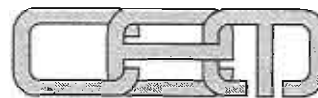


MÁLAGA EMPRESARIA

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



TÉLEFONO
952 060 623

WEB
www.cem-malaga.es
CORREO ELECTRÓNICO
cem@cem-malaga.es



Los representantes de CEA y de las Cámaras, con Santiago Herrero y Antonio Ponce en el centro, en la firma del pasado lunes 9 de enero. LA OPINIÓN

CEA y el Consejo Andaluz de Cámaras deciden marchar unidos

► Un acuerdo marco promueve el consenso para hacer una defensa del empresariado más eficaz

LA OPINIÓN MÁLAGA

El pasado lunes 9 de enero, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las Cámaras de Comercio de Andalucía, a través de su Consejo Andaluz, firmaron un acuerdo marco para promover la unidad empresarial y la mejor atención a las empresas y autónomos.

En virtud de este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a aunar esfuerzos para buscar las mejores garantías de solvencia y

calidad en el servicio, para trabajar por la no concurrencia y para consensuar las diferentes actuaciones a llevar a cabo, con el objetivo de utilizar todas las sinergias posibles en pro de alcanzar la mayor eficacia con los menores costes en la defensa de los intereses empresariales.

Junto a los presidentes de ambas organizaciones firmaron también el documento los presidentes o representantes de las organizaciones territoriales andalu-

zas de empresarios y de las catorce cámaras de comercio, así como los secretarios generales de dichos organismos.

Un paso de futuro

Tras la firma del acuerdo el presidente de CEA, Santiago Herrero, declaró: «Hoy por hoy, este es un paso en el camino de la defensa y representación unida de los intereses de los empresarios», indicando que, ante un futuro que aún se desconoce, en este acuer-

do se perfila una utilización racional de los medios que tanto cámaras de comercio como confederaciones empresariales tienen disponibles para acometer nuevos desafíos, a la espera de comprobar cómo se define la futura Ley de Cámaras de Comercio anunciada por el Gobierno, y cómo se traslada a Andalucía.

«Hoy damos un paso importante de cara al futuro aunando esfuerzos frente a la grave situación actual», dijo Herrero, recordando

que todas las decisiones de materia empresarial en la Comunidad Autónoma andaluza habrán de estar en el futuro lideradas por CEA y por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

El presidente de este consejo, Antonio Ponce, por su parte, valoró muy positivamente el acuerdo, ya que será muy importante para el futuro de medianos y pequeños empresarios y para los autónomos.

«El acuerdo viene a consolidar el aprovechamiento de las sinergias de ambas instituciones para, de cara al futuro, hacer misiones que no se dupliquen y para el ahorro económico en las misiones a desarrollar», indicó, añadiendo que las cámaras son insustituibles para impulsar la economía de las empresas y que la nueva legislación sobre ellas ha obligado a explorar nuevas fórmulas de trabajo en común, que se han logrado encontrar y recoger en este acuerdo.

CEA, interlocutora de la Junta

Entre otras disposiciones, dentro del apartado de reconocimientos mutuos y compromisos, el acuerdo contempla que CEA sea la organización designada como interlocutora empresarial encargada de plantear a las autoridades de la Junta de Andalucía, en el marco del Diálogo Social de la Concertación, la conveniencia de encargo de encomiendas de gestión al Consejo Andaluz de Cámaras y a las Cámaras de Comercio de Andalucía para la realización de determinadas funciones públicas de carácter empresarial.

Así, existe un amplio consenso acerca de la conveniencia de tener desde el ámbito empresarial una «voz única» para negociar en Andalucía.

CEM y la Cámara de Málaga refuerzan su unidad de acción empresarial

► Los dos organismos llevan años de fructífera relación cuyo objetivo ahora es facilitar la salida de la crisis

LA OPINIÓN MÁLAGA

El acuerdo marco suscrito por CEA y las Cámaras de Comercio de Andalucía tiene un doble valor para CEM y la Cámara de Málaga, que mantienen desde hace años una estrecha colaboración: refuerza la unidad de acción empresarial iniciada hace más de doce años y plantea numerosas posibilidades de colaboración en este momento de grave crisis económica y de incertidumbre ante el nuevo modelo del que se dotarán las Cámaras tras la decisión gu-

bernamental de diciembre de 2010 de suprimir la obligatoriedad de las cuotas empresariales.

Entre las líneas estratégicas que comprende la unidad de acción estarían la organización de seminarios y jornadas destinadas a mejorar la gestión empresarial en nuevas tecnologías, investigación y desarrollo e innovación, así como el fomento de la Cultura Emprendedora, la potenciación de las relaciones Universidad-Empresa y la promoción de acciones de Responsabilidad Social Empresarial en la provincia de Málaga.

En tiempos difíciles como los actuales desde el punto de vista socioeconómico, asuntos trascendentales como innovación, internacionalización, o interlocución con las administraciones cobran

una importancia capital para mejorar la competitividad de nuestras empresas, según recordaron los presidentes de CEM y de la Cámara, Javier González de Lara y Jerónimo Pérez Casero, respectivamente, en la firma del acuerdo.

Por ello consideraron prioritario para ambas organizaciones colaborar en todas aquellas acciones necesarias para una mejor gestión y funcionamiento, en todos los aspectos, de las pequeñas y medianas empresas y autónomos malagueños.

Y como resaltaron, este acuerdo regional entre las organizaciones empresariales y las cámaras de comercio, en el caso de Málaga puede significar la consolidación de la suma de esfuerzos conjuntos en el ámbito empresarial.



González de Lara (arriba) y Pérez Casero (abajo), en la firma. L. O.